

Expediente: 41/21
Carátula: COSTA NANCY DEL VALLE C/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/07/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20184765447 - SAYA, BONIFACIO DAMIÁN-DEMANDADO
20184765447 - RODRIGUEZ, MARÍA BELÉN-DEMANDADO
90000000000 - VALLEJO, JUAN JOSÉ-DEMANDADO
20340963343 - VALLEJO, NATALIA-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, WALTER-DEMANDADO
90000000000 - CORREA, OSVALDO-DEMANDADO
90000000000 - BELTRÁN, AMADO-DEMANDADO
90000000000 - BELTRAN, MARÍA-DEMANDADO
90000000000 - CÓRDOBA, RAQUEL JESÚS-DEMANDADO
90000000000 - CÓDOBA, JULIO CÉSAR-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - BRAVO, YANINA-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, CARMEN ROSA-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, ANGEL ENRIQUE-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, JOSE LUIS-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, BLANCA ESTELA-DEMANDADO
27233085788 - VALDEZ, SEGUNDO RUBEN-DEMANDADO
27233085788 - VALDEZ, ERNESTO CRISANTO-DEMANDADO
20184765447 - VILLARREAL, ZULEMA-DEMANDADO
20184765447 - VILLARREAL, ESTELA ARGENTINA-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
20305394999 - COSTA, NANCY DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - SUAREZ PAZ, -DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, DALMIRO-DEMANDADO
90000000000 - BELTRÁN, RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - FERNÁNDEZ, ROQUE NELSON-DEMANDADO
90000000000 - CÓRDOBA, JORGE ANTONIO-DEMANDADO
20340963343 - BRAVO, PEDRO MIGUEL-DEMANDADO
20340963343 - TABERA, MARGARITA NORA-DEMANDADO
27233085788 - IBARRA, JOSE ANIBAL-DEMANDADO
20184765447 - VILLARREAL, NESTOR FABIAN-DEMANDADO
20106866555 - GONZALEZ, HECTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 41/21



H3020154924

AUTOS: COSTA NANCY DEL VALLE c/ BRAVO JUAN EDUARDO Y OTROS s/
REIVINDICACION. EXPTE. N°41/21.-

Presento a despacho e informo a S.S que en proveído de fecha 06/07/2023 se ordenó enviar un correo electrónico a la oficina de Superintendencia a los fines que se exprese respecto a la Jurisdicción del inmueble objeto de la litis. En dicho proveído se consignó erróneamente que el inmueble se encuentra ubicado en Paraje Pedro Martir km 16 de la ciudad de Simoca. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros, 24 de Julio de 2023. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-

Monteros, 24 de julio de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Proveyendo escrito de fecha 07/07/2023 presentado por el Dr. Maturana Ricardo Tomás:

a)- Téngase presente lo manifestado.

b)- Atento al informe actuarial que antecede y a lo solicitado: Revóquese por contrario imperio el punto II del proveído de fecha 06/07/2023 y dispóngase en sustitutiva: enviar un correo electrónico a la casilla: **superintendenciajpsur@justucuman.gov.ar** a fin de que esa dependencia indique cual sería la Jurisdicción atinente al inmueble ubicado en Paraje Pedro Mártir, a 16 km aproximadamente de la localidad de Arcadia, departamento de Simoca, acorde las nuevas disposiciones legislativas imperantes .-
JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.